



Consultoría Local Individual

“Ingeniería en Riego para el Proyecto Suma Uma”

Términos de Referencia (ToR)

1. Nombre de la consultoría/Proyecto:

“Ingeniería en Riego para el Proyecto SUMA UMA”

2. Antecedentes:

El gobierno de Japón en el año de 1996 financió la construcción de la carretera que une Patacamaya (Quinta Sección Municipal de la Provincia Aroma del Departamento de La Paz) Tambo Quemado (Segunda Sección Municipal de la Provincia Sajama del Departamento de Oruro), en una extensión de 200 Km. La carretera es parte del futuro corredor bioceánico que unirá los océanos Atlántico y Pacífico. Actualmente es una de las vías principales del país que lo conecta con la república de Chile.

Además de buscar favorecer, en el tema de vía caminera internacional al conjunto del país y sus demás implicancias, se espera que los municipios colindantes con la mencionada carretera (Patacamaya, Umala, Chacarilla, San Pedro de Curahuara, Santiago de Callapa, Calacoto, Charaña del Departamento de La Paz, como también Turco, Totora, Curahuara de Carangas del Departamento de Oruro), puedan beneficiarse de ella viabilizando sus rubros productivos para fines comerciales.

Para este cometido, la Cooperación Japonesa JICA ha aceptado la solicitud del Gobierno de Bolivia para la ejecución de un Proyecto que, apoyado en el concepto de una eficiente captación y utilización del agua, recurso que es crítico para la actividad agroproductiva en la zona,

Es importante mencionar que, y en términos generales, la cooperación japonesa en el ámbito del Desarrollo Rural boliviano esta caracterizada por intervenciones de desarrollo humano, concepto que implica una profunda preocupación por la sostenibilidad de las condiciones de vida, aun en momentos de dificultades condicionadas por inestabilidad económica o desastres naturales, en poblaciones rurales que presentan los mayores índices de vulnerabilidad y pobreza, así como intervenciones que contribuyan significativamente al mejoramiento de la capacidad productiva de poblaciones que también se encuentren en segmentos de alta vulnerabilidad y pobreza, manteniendo en ambos casos una practica transversal relativa a la dimensión ambiental.

Lo anterior significa que, si bien lo productivo es un criterio clave en la promoción del desarrollo rural, no es el único elemento, por lo que es importante incorporar en la visión de desarrollo aspectos relacionados las capacidades municipales como gestores del desarrollo local, así como también las capacidades de las organizaciones de productores, entendiendo ambas entidades son la base de la sostenibilidad de las diferentes iniciativas de desarrollo,

De esta manera se aprobó el financiamiento del Proyecto Suma Uma, que se desarrolla en el área colindante a la carretera que une Patacamaya con Tambo Quemado y que actualmente está en su tercer y último año de ejecución. La consultoría requerida está enmarcada en este proyecto que tiene como principal objetivo la disseminación de agricultura bajo riego en el altiplano central de Bolivia.

3. Requisitos del Consultor:

El perfil profesional para el consultor incluye:

- Formación en Ingeniería Civil
- Trabajo de al menos tres años en el área de Riego y/o Microriego.
- Experiencia en Gestión, Operación y Mantenimiento de microriego
- Conocimiento de Metodología de Preparación y Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión de Riego
- Experiencia en tareas de supervisión y seguimiento a proyectos de riego y/o micro riego
- Idioma Aymará con preferencia
- Conocimiento de los procesos de capacitación en operación y mantenimiento de sistemas de riego y/o micro riego.
- Solido Conocimiento de software relacionado al área de preparación, ejecución, seguimiento y control de proyectos de microriego.

4. Objetivos de la Consultoría:

Coadyuvar con el responsable principal del área civil del Proyecto Suma Uma, en el logro de los documentos sistematizados sobre el trabajo realizado en la capacitación y construcción de obras piloto, sobre la elaboración de manuales y asesoramiento técnico para el diseño, gestión y supervisión de obras financiadas con otras fuentes (Prefecturas y APC principalmente).

5. Alcance del trabajo

- (1) Coadyuvar en la administración de las obras complementarias de Cala Cala, Chapicollo y Rosasani, así como de operación y mantenimiento. De la misma manera, apoyar en otras obras que están en el ámbito de ejecución del proyecto Suma Uma.
- (2) Sistematizar los puntos de lecciones aprendidas sobre las obras ejecutadas e Informar y orientar a los técnicos de municipios
- (3) Apoyar en la finalización de los diferentes manuales
- (4) Elaborar un informe (memoria) final del área civil

(5) Lugar donde se desarrollará el estudio:

Patacamaya, área del Proyecto y ciudades de La Paz y Oruro

(6) Duración del Contrato:

Del 12 de julio de 2010 al 27 de diciembre de 2010

(7) Idioma:

Español

(8) Cronograma:

| ACTIVIDAD | Jul – Dic |
|--|-----------|
| Revisión material elaborado por el Proyecto y sugerir criterios adicionales | X |
| Trabajos complementarios en Obras Piloto | X |
| Coordinación técnica para la ejecución de obras financiadas por la Prefectura de La Paz y con fondos APC | X |
| Elaboración de informes de avance | X |
| Talleres Técnicos | X |
| Capacitación a técnicos de municipios, en coordinación con técnicos de prefecturas | X |

(9) Presentación de informe:

El consultor (a) deberá presentar informes de avance mensual, durante los primeros cinco días posteriores al mes cumplido, y un informe final el 20 de diciembre de 2010.

(10) Productos:

Escribir qué productos se espera obtener de esta consultoría

| | | | |
|------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|
| Informe (X) | Presentación () | Planos () | Resumen Ejecutivo () |
| Taller (X) | Seminario () | Evaluación () | Datos Estadísticos () |
| Propuesta () | Manuales (X) | Otros () | Otros () |

(11) Modalidad de pago:

12.1. Honorarios Profesionales

- Pagos mensuales y estarán sujetos a la emisión de los informes de actividades previa aprobación por parte de JICA
- 100% al finalizar la consultoría a contra entrega del informe final a conformidad de JICA
- 40% de adelanto a contra entrega de una boleta de garantía bancaria ó póliza de seguro y 60 % a contra entrega del informe final a conformidad de JICA

(12) Otras condiciones de la contratación

Disposición del proponente: A partir de: 12 de julio de 2010

Naturaleza de la contratación: Exclusivamente sujeta al ámbito del derecho administrativo y civil

Impuestos: Dependiendo del Régimen del Consultor contratado (indispensable)

(13) Presentación de Propuesta

El Consultor deberá presentar en su propuesta tanto su propuesta técnica como su propuesta económica de acuerdo al DIAPEC.

(14) Cronograma de contratación:

- Convocatoria Pública: 20.06.2010
- Entrega de ToR y DIAPEC: 20.06.2010
- Carta de Intención: 22.06.2010
- Consulta: 23.06.2010
- Respuesta: 24.06.2010
- Entrega de propuestas: 25.06.2010 (hasta 12:00)
- Evaluación de propuestas: 01.07.2010
- Entrevistas: 02 y/o 05 07.2010
- Negociación: 06.07.2010
- Firma de Contrato: 12.07.2010
- Inicio trabajo: 12.07.2010
- Conclusión trabajo: 27.12.2010

LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y EL DIAPEC, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.